

CONSTANCIA SECRETARIAL: Para el conocimiento y fines pertinentes, se deja constancia que el titular del Despacho, CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ fue incapacitado los días 08 y 09 de febrero de 2022 por enfermedad general.



MARÍA MÓNICA MERCADO SALAZAR
Oficial Mayor



RADICADO. 05266 31 10 002 2019-00442

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ENVIGADO
Tres de marzo de dos mil veintidós

Teniendo en cuenta la constancia que antecede, y debido a que la audiencia programada para el 09 de febrero de 2022 no se pudo celebrar, para su reprogramación se señala el MIÉRCOLES veinte (20) de abril de 2022 a las 09:00 Am.

Se precisa que la audiencia se realizará de forma virtual, para lo cual el Despacho les remitirá el link para su conexión.

NOTIFIQUESE



CARLOS ARTURO GAVIRIA FLÓREZ
JUEZ

CERTIFICO:

Que la presente providencia fue notificada por ESTADOS ELECTRONICOS N° 22 Fijado hoy, 4 de marzo de 2022, a las 8:00 A.M. en la Secretaría del Juzgado Segundo de Familia de Envigado. - Antioquia.

RADICADO 05266 31 10 002 2019 00442 00



ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
Secretaría